

# El Menorquin.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales. Se ofrece rebaja a los Sres. Suscritores.

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás puntos de la isla, 7 rs. — Fuera, trimestre, 24 rs.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA. (SEGUNDA ÉPOCA.)

Año III.

Mahon, miércoles, 9 de Mayo de 1871.

Núm. 543.

Este periódico se publicará todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes a festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 11 mañana.

## Documento Parlamentario.

Discurso pronunciado por el Sr. Castelar en la sesion del Congreso del dia 20 del actual.

(CONCLUSION.)

— Pero si habeis hecho esto con los electores... ¿qué habeis hecho con los candidatos? Bastaba decir candidato de oposicion para estar en peligro, cuando menos, de prision menor. El Sr. Cala era candidato por Andalucia, y en aquellos mismos instantes se le tuvo veinte ó treinta dias incomunicado, y luego se le dijo: «perdone usted, nos hemos equivocado.» Ya habian pasado las elecciones.

El Sr. Clavé era candidato por Barcelona, y se siguió con él los mismos inicuos procedimientos. El Sr. Alegre era candidato por Oviedo, y se le encerró en la cárcel. El señor Bes y Ediger era candidato por Tortosa, y se le envió atado tambien a una prision. El señor duque de Montpensier era candidato por San Fernando. Pues bien; se inventó un juramento de importacion napoleónica, contrario a vuestras tradiciones, porque aquí se proclaman los reyes, no se juran; y sin respeto a las leyes, ni a la Constitución, sin procedimiento ninguno, se le envía, de la misma manera que lo enviara Isabel II, se le envía al destierro. Era candidato tambien uno de los generales más ilustres y más dignos que tiene nuestra patria. No habia querido, porque su conciencia no se lo dictaba así, ofrecer la espada sin mancha al rey, y le imponeis un juramento. No quiere prestarle aquel hombre que tanto padeció en la emigracion, que tantos servicios habia prestado a la libertad, que tan expuesto estuvo en las montañas de Aragon, y le mandais desterrado a las islas Baleares. Yo he visto en Valencia a un ilustrado guerrero que iba a aquellas islas, sin duda porque aquí no hay atmósfera para los que no prestan acatamiento a una solucion extranjera.

El Sr. PRESIDENTE: Siento interrumpir a S. S. para decirle que aquí no hay solucion extranjera, que aquí no hay nada más que la expresion de la voluntad nacional. (Rumores en los bancos de la minoria republicana.) Orden, señores diputados: estoy dispuesto a proponer al Congreso un voto de desaprobacion al que falte al orden. Siga S. S., Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR: Yo no comprendo que eso pueda hacerlo nadie

más que un Gobierno que esté completamente falto de instinto político; y con efecto, este Gobierno está completamente falto de instinto político y de conservacion. Las leyes están dadas por vosotros; el régimen moderno por vosotros arreglado. ¿Quién tenía más necesidad de ensayarle con sinceridad que vosotros? ¡Ah, señores diputados! El sufragio universal tiene una gran ventaja, y es que cuando se aplica sinceramente desarma a los partidos de oposicion. ¿A qué partido de oposicion habeis vosotros desarmado? Os hallabais en frente de dos radicalismos, igualmente peligrosos para vosotros. Los representantes de la tradicion, los que se creen eco de la voz de nuestros padres y reflejo de un espíritu que brune desde las piedras del suelo hasta los lejos del horizonte, decian que instituciones monárquicas, constituidas facilmente, estaban destinadas a morir al poco tiempo, como mueren pronto en la naturaleza los seres con facilidad creados, seres frágiles, seres fugaces; porque la monarquia necesita los tiempos, la temperatura de entusiasmo; el fuerte bronce en que fueron forjados Gregorio VII, Carlo-Magno, San Luis, Carlos V, los grandes fundadores de la autoridad y de sus tradiciones en el mundo. ¿Habeis desarmado a esos partidos? ¿Les habeis demostrado que era posible fundar una dinastia por el sufragio universal?

Habia otro radicalismo, el cual os decía que la democracia, derecho de los derechos, es de todo punto incompatible con la monarquia, privilegio de los privilegios; que donde quiera que hay rey y sufragio universal, no puede haber derechos individuales, como sucedia en el imperio francés; y donde quiera que hay derechos individuales y monarquia, no puede haber sufragio universal, como sucede en Inglaterra y en Bélgica; que intentar contener el espíritu moderno en las formulas privilegiadas, hereditarias, de la Edad Media, es como intentar contener el Océano en un ánfora romana: que no habia paz entre la monarquia y la democracia, como no puede haber paz entre la luz y las tinieblas. ¿Habeis mostrado en las últimas elecciones que era compatible la monarquia con la democracia, con el sufragio universal, con los derechos individuales y con la soberania del pueblo?

Pero hay algo más grave aun que todo esto. Los partidos conservadores, que son los partidos de fuerza en épocas normales, se ha-

llan en una situacion análoga a la situacion de los partidos radicales. Los partidos conservadores discuten sobre los grados de libertad y de autoridad en toda Europa; mas todos ellos están conformes en la solucion fundamental, en la solucion dinástica. ¿Están en esta situacion los partidos conservadores de España? Unos creen que, dado nuestro atraso político é intelectual, no pueden armonizarse los grados de autoridad y de libertad que este pueblo necesita, sino con aquella monarquia que a su legitimidad reúne el haber sido el númen de las victorias en Luchana, en Gadesa y en Ceniceró; el haber sido el iris de paz en Vergara; aquella monarquia a la cual le deben casi todos los que se sientan en esos bancos sus privilegios y sus honores; aquella monarquia que mereció en sus postrimerias, mucho despues del 10 de abril, que el Sr. ministro de la Gobernacion ofreciera cubrir de flores el camino de Zarazá a Madrid si llamaba al poder al partido progresista.

¿Y habeis conseguido ahogar las aspiraciones y las esperanzas de los isabelinos? ¿Habeis logrado matar toda esperanza de restauracion cuando habeis resucitado casi todas las prácticas de gobierno que empleaba la antigua monarquia?

Hay otro partido más liberal y que tambien es monárquico. Ese partido cree que, dada la situacion presente, la antigua legitimidad está vencida y es necesario sustituirla con una semilegitimidad monárquica y una semilegitimidad revolucionaria, con aquella monarquia que estuvo siempre al lado del pueblo, lo mismo en las guerras de la Francia que en la revolucion, y lo mismo en la revolucion que en la explosion de 1830, la cual acabó para siempre con la supremacia de la Santa Alianza en Europa. ¿Creeis que la habeis vencido? ¿Creeis que la habeis quitado sus ilusiones? Las habeis animado. Y sin atraeros las clases conservadoras no habeis podido contar con las clases populares. Estais en medio de la soledad, estais en medio del desierto, continúa el equilibrio inestable de que os hablé al terminar las Cortes Constituyentes; solo que ahora es permanente, porque no habeis hecho otra cosa que coronar con un rey que lleva corona de oro la funesta interinidad.

Habia más, señores diputados; os amenazaba una coalicion que yo os anuncié, y como yo os la anuncié desde estos bancos, me ha ex-

trañado mucho vuestra estraneza. Yo, señores diputados, detesto las coaliciones, y no las tendré nunca con ningún partido. Recuerde el señor ministro de la Gobernacion que nosotros nos encontramos a un mismo tiempo en Londres por el mes de junio precedente a la Revolucion. Pues yo, que era siempre, yo que he sido mucho tiempo amigo del señor ministro de la Gobernacion, no fui a verle en Londres. ¿Por qué? Porque yo no queria coalicion alguna con su partido, ni con S. S.

Yo no queria, antes de Setiembre, una coalicion con el partido progresista; pues no la quiero con ningún partido, ni con el partido progresista, ni con el absolutista, ni con el antiguo moderado, ni con el democrático, que se ha separado de nosotros; no quiero ninguna coalicion; las coaliciones son completamente inmorales en la oposicion, y caóticas en el Gobierno. Pero, señores diputados, ¿a quién no se le ocurre que las inteligencias naturales vienen cuando hay un sentimiento común? Pues qué, señores diputados, ¿no tenemos nosotros los que aquí estamos reunidos, la idea de humanidad? Cuando se quema una casa, cuando vemos agonizar a un hombre, cuando viene una peste, ¿le preguntamos al que nos ayuda a aliviar la miseria humana, le preguntamos si es montpensierista, o si es alfonsino, o si es absolutista?

Habia, señores diputados, habia un gran sentimiento ofendido, con razon: habia un gran sentimiento rebajado por vuestras ideas políticas y era un sentimiento muy vivo, señores diputados, era el amor patrio. El amor a la patria está unido al sepulcro de nuestros mayores: el amor a la patria está unido al hogar donde vimos con la primera luz la primera sonrisa de nuestra madre: el amor a la patria está unido a todos los lugares, a todos los sitios consagrados por los recuerdos, por las ilusiones, por las primeras esperanzas: el amor a la patria está unido a nuestra familia, porque en este suelo se ha criado y ha crecido bajo las celestes alas de ese puro horizonte: el amor a la patria está unido a nuestro espíritu, porque no podemos expresar las ideas más que en la lengua de nuestros padres: el amor a la patria está unido a nuestro culto, a las artes, porque solo nos suenan bien aquellos poetas nacionales que oíamos leer en nuestro hogar: el amor a la patria está unido al sentimiento de la inmortalidad, porque deseamos que nuestros huesos descansen en esta tierra me-

por que en tierra estraña, aunque estén solitarios, y no tengan ni más epitafio que la yerba de los campos, ni mas llanto que el rocío del cielo; el amor á la patria está confundido con todos los amores de nuestra existencia.

Y cuando la patria es la nacion española, esta nacion, celosa de su independencia y de su libertad; esta nacion, que ha visto con horror el nombre de Sagunto sustituido por un nombre extranjero; esta nacion, que peleó tres siglos con los romanos y siete siglos con los arabes; esta nacion, que venció á Carlo-Magno, el mayor guerrero de la Edad media, en Roncesvalles; á Francisco I., el gran guerrero del Renacimiento, en Pavia, y á Napoleon, el gran capitán de los tiempos modernos, en Bailen y en Talavera; esta nacion, cuya gloria no cabe en los espacios, cuyo génio tuvo, como Dios, fuerza creadora para lanzar un nuevo mundo, una nueva tierra en la soledad del Océano; esta nacion, que cuando iba en su carro de guerra veía tras sí á los reyes de Francia, á los emperadores de Alemania y á los duques de Milan seguir humildes á sus estandartes; esta nacion, de la cual eran alabarderos, y nada mas que alabarderos, maceros, y nada mas que maceros, los pobres, los oscuros, los hambrientos duques de Saboya, los fundadores de la dinastia. (Grandes aplausos. — Extraordinaria agitacion en toda la Cámara.)

El Sr. PRESIDENTE: Señor Castelar, ruego á S. S. que me oiga y tambien se lo ruego al Congreso.

Referirse á la familia es como referirse al individuo. (Varios señores diputados: No, no.); y anuncio al señor Castelar que, con gran sentimiento mio, pero cumpliendo mi deber, estoy dispuesto, si S. S. sigue por este camino, á llamarle al orden por la primera, la segunda y la tercera vez, y despues á proponer al Congreso que le retire la palabra. Nadie sentirá mas que yo el que llegue semejante caso; pero por lo mismo que me serviria de gran sentimiento, me creo mas obligado á hacerlo. La primera vez, pues, que S. S. haga alusiones de esta especie, le llamo formalmente al orden, y despues propongo al Congreso lo que el Congreso no ha solido hacer por faltas de orden.

El Sr. CASTELAR: Señor presidente, pido perdon á S. S., pero yo apelo á su justificacion.

Una vez, dos veces, tres veces me llama S. S. al orden; y yo estoy aqui para algo mas alto que para defender mi personalidad; yo estoy aqui para defender la inviolabilidad del diputado y la libertad de la tribuna.

Pues que, ¿no ha de permitirme S. S. que me defienda, cuando el derecho de la defensa es el derecho mas legítimo, cuando ese derecho es tan respetado en los tribunales y debe serlo mucho mas aqui, donde yo soy tan inviolable como el rey? (Varios señores diputados de la ex-

trema izquierda: Mas, mas.—Varios señores diputados de la derecha: No, no.—(Renúevase la agitacion. Grandes protestas en uno y otro sentido.)

El Sr. GARCIA LOPEZ: El rey es un empleado público, y nada mas.

El Sr. PRESIDENTE: Sr. Castelar, S. S. está para defender sus ideas, yo estoy para sostener el Reglamento. S. S. es inviolable, lo cual quiere decir que los tribunales no le pueden juzgar por lo que aqui diga contra las leyes; pero la ley particular del Congreso impide á S. S. faltar á los acuerdos de las Cortes Constituyentes, faltar á la Constitución del Estado, faltar á las instituciones que la nacion se ha dado. De una vez para siempre lo digo, señores diputados: mientras yo esté aqui, se ha de respetar lo que las Cortes Constituyentes han hecho. (Muestras de aprobacion.)

El Sr. CASTELAR: Yo no creo haber faltado en nada á la Constitución; yo me referia á la historia, y hasta en los tiempos de Neron, hasta en los tiempos de Caligula ha sido libre la historia; y si no lo hubiera sido, no escribieran las abominaciones de los tiranos Tácito y Suetonio. Yo decia una verdad, yo decia que Filiberto de Saboya, yo decia que Carlos Manuel de Saboya, yo decia que los duques de Saboya seguian hambrientos y pobres al carro triunfal de nuestros mayores.

El Sr. PRESIDENTE: Llamo al orden por primera vez al señor diputado. (Murmullos.)

El Sr. FIGUERAS: Que se lea el artículo constitucional que declara inviolables á los duques de Saboya.

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados.

El Sr. CASTELAR: Señor presidente, ni una palabra de ofensa. Si no se puede decir nada contra los antecesores de los reyes, si nada se puede invocar contra los antecesores de los reyes, ¿porque cuando entraba doña Isabel II de Borbon por esa puerta veía ahí los nombres de D. Mariana de Pineda, de Riego, de Lacy, de Porlier y del Empeinado, las víctimas de su padre? (Grandes aplausos.) Yo defenderé siempre como diputado la inviolabilidad del diputado, y como catedrático de la nacion, defenderé la inviolabilidad de la historia.

Señores diputados, digo y sostengo que los duques de Saboya seguian hambrientos el carro de Carlos V, de Felipe II y de Felipe V. (Interrupciones.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, señores diputados.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, voy á concluir. Es indispensable, completamente indispensable, que todas las violaciones de la ley denunciadas al Congreso sean corregidas.

No pueden ser corregidas por los tribunales, ya un poco contagiados y no pueden ser corregidas por las costumbres inveteradamente reac-

cionarias. Es necesario recurrir á la ley; es necesario recurrir al Parlamento; es necesario que los diputados desechen todas las actas sucias y pongan en la puerta de este local á los representantes del pueblo que no representen al mismo tiempo la majestad de la ley. En Inglaterra se hizo esto, se reformó esto por medio del Parlamento. Allí habia un reguero de pus electoral desde los tiempos de la grande Isabel hasta el año 30.

Pues bien; por medio de grandes procedimientos parlamentarios, por medio de grandes leyes que castigaban todas esas violaciones del derecho, se corrigió un mal tan inveterado y tan grave. Y cuenta que habia electores á quienes se daba un narcótico para adormecerlos, habia otros que eran robados por los caminos; y se dió el caso de que unos electores que se dirigian á un puerto vecino en un buque, amanecieron en Amsterdam.

Imitad la conducta de Inglaterra. Para que en adelante no ocurran tantos escándalos, precisa que castigemos á los ministros que influyen, á los gobernadores que manipulan á los empleados que son agentes electorales, á los jueces que hacen mas milagros que hacia Mahoma, á todas estas influencias ilegítimas, á los candidatos que corrompen, á los electores que se dejan corromper, si no queremos que esta corrupcion inmensa pudra la atmósfera y pudra la conciencia nacional.

Cuando yo leo lo que ha pasado en las últimas elecciones, me parece estar leyendo el *Infierno del Dante*. No me aterran los dolores, la noche, los mares de hielo, el quebrar de los huesos, el rechinar de los dientes; lo que me aterra es el «Dejad toda esperanza;» y cuando los ministros violan así la ley, falsean así las elecciones, parece que nos dicen á nosotros: republicanos, oposicion, dejad toda esperanza de salvar por el orden y por la legalidad los derechos, la democracia y la patria. He dicho. (Grandes aplausos en la izquierda.)

Noticias Generales.

De La Discusion:

¿QUÉ ES ESTO?

Con motivo de las palabras atribuidas á M. Gambeta por un periódico que sin duda estaba de mal humor, todos los diarios ministeriales salen á la palestra.

Esto no es República, dicen unos, sino monarquía democrática; y muy equivocados andan los que tal cosa piensan; esto no es República ni monarquía democrática, sino verdadera monarquía conservadora, dicen otros; y muchos, por fin, que no son ciertamente los que se equivocan, aseguran que no es ninguna de todas esas cosas.

No hay que hablar de República para nada. ¿Puede haber República donde

hay un rey traído por 191 diputados constituyentes sin el concurso de la voluntad del país, que no fué directamente consultado sobre este capitalísimo punto, como sin duda alguna debiera de haberse hecho? ¿Puede haber República en donde apenas si hay leyes, ó son por lo menos letra muerta? ¿Puede haber República donde no hay libertad, ni moralidad, ni justicia? ¿Puede haber República en donde todos los principios se hallan conculcados, los diversos organismos confundidos y embrollados, los respectivos poderes sin ninguna clase de independencia, sino antes bien influidos, ó mejor, subyugados unos por otros?

M. Gambetta no ha dicho, no ha podido decir que esto se parecia á una República. Es sobrado inteligente el gran orador y hombre público, el atleta revolucionario, el gran patriota, para no comprender la grandísima diferencia que hay de una monarquía indefinida ó reaccionaria, á una República medianamente constituida, y aún á una República mal organizada.

La peor de las Repúblicas, hemos dicho nosotros mil veces, y ahora lo repetimos, es preferible á la mejor de las monarquías.

Podrá ser reaccionaria una República; podrán limitarse en ella toda clase de libertades; pero esto solo accidentalmente y por un tiempo determinado; mientras que la monarquía lleva congénitos estos vicios, que son esenciales en ella.

Una República podrá no ser buena; pero una monarquía no puede menos de ser mala.

¿Cómo habíamos de imaginar que hay República en España, cuando vemos á D. Amadeo de Saboya en el palacio de la plaza de Oriente? Pues qué, ¿tan de poco momento se considera la forma; tan poco importa un nombre, cuando ese nombre encarna todo un orden de ideas, todo un sistema?

Pero, prescindiendo de esto, sobre lo cual deben tranquilizarse los monárquicos, puesto que no pensamos disputarles la gloria de su monarquía, nos ocuparemos de sus afirmaciones, tan inexactas en lo que afirman como exactas en lo que niegan.

Esto no es República; pero ¿es monarquía democrática, como dicen?

Con volver los ojos al Gobierno y ver al general Serrano á su cabeza; con volver los ojos al palacio del monarca, si nos es lícito penetrar en aquel inviolable recinto, y ver á su lado á los que pululaban un tiempo al lado de su infortunada predecesora Isabel de Borbon; al ver á los Zavalas y á los Conchas; al ver como llegan á nuestro país diariamente personas que huyeron espantadas de la Revolucion; con ver, finalmente, restituidas todas las antiguas prácticas, ¿puede decirse que tiene esto de democrático? ¿Qué democracia es esta que hace condes y marqueses, y da títulos y grandes cruces y admite la inviolabilidad y el derecho divino de los reyes, ó poco menos? ¿Qué democracia es esta que insulta continuamente al pue-

blo, de donde procede, y escarnece su miseria, hablando con desprecio y desden de eso que llaman masas?

Pregúntesele a los címbrios y ellos dirán qué ha quedado de su democracia, con ser harto mezquina y degenerada. Pregúntesele a Rivero qué le parece de la manera como se practica el sufragio, ó como se cumple la abolicion de las quintas, ó como se desestanca el tabaco; pregúntesele a Martos que le parece de los derechos individuales, sobre todo de la libertad religiosa, que tan hondas raíces ha echado desde que es Ulloa ministro de Gracia y Justicia y ha dado en ir la reina á la virgen de la Paloma; pregúntesele cuántos apuros pasa para mantenerse en su puesto, siquier no sea más que cubriendo las apariencias, es decir, cubriendo la forma, porque en realidad no estará muy tranquilo ni satisfecho de sí mismo, ni le habrán sabido á miel las inspiraciones del autor del «Tanto por ciento.»

Pero, amen de esto, apostaríamos cualquier cosa á que no ha parecido bien á los fronterizos que los radicales salgan ahora con ese calificativo ya de mucho tiempo atrás condenado por insuficiente, por ridículo y como muy peligroso. La verdad es que ya no se usaba decir monarquía democrática, sino más bien monarquía conservadora; y no será muy difícil que los periódicos que ahora vuelvan á emplearlo, así como *La Nación*, reciban algún amistoso aviso como allá en tiempos debió recibirlo *El Imparcial* sobre el asunto de la aristocracia.

Pero no es tampoco la presente monarquía conservadora. ¿Cómo ha de ser conservadora cuando lo destruye todo, cuando si dura mucho tiempo van á desaparecer España y los españoles? ¿Conservadora y no ha dejado ya ni una de las solas conquistas revolucionarias; conservadora cuando ha resucitado todo lo antiguo y condenado todo lo nuevo; conservadora cuando no va á dejar un capital que no aniquile; ni una propiedad que se mantenga; conservadora, en fin, cuando no conserva sino muy poco de lo que recibió de la Revolución de Setiembre? Cerca de dos años lleva ya de vida porque puede decirse que empezó desde la votacion del artículo 33, y en ese tiempo cuántos atropellos no se han cometido, cuántas libertades no se han cercenado! ¿Que queda ya hoy de lo que entonces teníamos?

¿Y esta es la monarquía conservadora?

No; esta es una monarquía reaccionaria; su mision es la de acabar con todas las conquistas de la Revolución de Setiembre; y en esa obra está empeñada. Si ya no lo ha conseguido no se debe á su condescendencia ó á su liberalismo, no se debe á sus tendencias conservadoras, ni menos á sus tendencias democráticas, sino á su impotencia y á los esfuerzos de los partidos de oposicion que representan y encarnan el espíritu del pueblo.

Esto no es República, ni monarquía

democrática ni monarquía conservadora, sino verdadera monarquía reaccionaria.

**CRÓNICA LOCAL.**

**Si bien debiera alegrarnos** el que la carne se espenda estos dias á mas bajo precio del acostumbrado, esta misma rebaja nos desconsuela, por la sencilla razon de que es el resultado de la carencia total de pasto en nuestros secos campos. Como la rutinaria costumbre de los agricultores de esta isla no prevé los casos de falta de lluvias, resulta que á no recibirse á tiempo ganado de otras partes, la escasez del nuestro hará subir los precios extraordinariamente.

**Ocupándose «La Crónica»** en su número del viérnes del claustro del ex-convento del Cármen, celebra se reconponga el piso del mismo, por el mal estado en que se encontraba. Nosotros sin dejar de celebrar tambien tal mejora, volvemos á demostrar de nuevo la conveniencia de que lo habilitara nuestro municipio para mercado, ó ya que el estado precario de sus fondos no se lo permite, vendiera en partes ó por entero aquellas ruinas, lo que le proporcionaria medios con que atender á algunas necesidades del momento.

**Segun vemos en los periódicos**, en Tarragona y en Valencia el precio del trigo, y por consecuencia el del pan, ha obtenido una notable baja. Podemos esperar que suceda igualmente en esta isla amenazada de mala cosecha?

**Segun «El Porvenir»,** periódico de Madrid, el ejército que ha logrado reunir el gobierno de Versalles, se compone de las fuerzas siguientes:

- 46 Baterías de todos calibres.
- 8 Baterías de ametralladoras.
- 60 Piezas de marina.
- 3 Baterías de obuses de montaña.
- Infantería.*
- 45 Regimientos de línea.
- 10 Batallones de cazadores.
- 10 Compañías de ingenieros.
- 1 Regimiento de guardia republicana.
- Caballería.*
- 4 Regimientos de cazadores.
- 2 De lanceros.
- 2 De húsars.
- 2 De coraceros.
- 2 De gendarmes.
- 1 De guardia republicana.

*Reserva.*  
Mas de 60.000 hombres de todas armas.  
Los hombres que operan sobre París, exceden con mucho de 100.000 hombres.

Es muy extraño que con tales fuerzas, en las que iran comprendidos los legionarios del *liberal* Cathelineau, no haya intentado el Gobierno de la Asamblea Nacional atacar á Paris, que solo cuenta con *veinticinco mil* defensores, la mayor parte *bandidos y gente salida de presidio*, (son palabras de cierto ministro muy irascible) y sofocar de una vez una insurreccion que, de triunfar, produciria la *disolucion de la sociedad*, del mismo modo que la accion de los rayos del sol producen la disolucion del hielo.

Creemos que el temperamento monárquico que predomina en dicho colega le habrá hecho exagerar algun tanto las indicadas cifras lo que no es muy de admirar puesto que el temperamento unitario hizo decir al C. Garcia Ruiz que el trabajo no gusta á las clases trabajadoras ó, lo que es lo mismo, que solo á los monarcófilos les gusta el trabajo, como si dijéramos que la luz produce las tinieblas y que las tinieblas producen la luz.

**Nota de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion de Comunicaciones de esta ciudad, por falta del correspondiente franco.**

D. José Marignac, *Barcelona*.  
Vicente Domingo, *Arandiça*.

**Leemos en la «Igualdad»:**

«Dice un periódico que el Sr. Moré está estudiando un proyecto de impuesto sobre las cajas de fósforos.

Y porque no nos cobra tambien algo S. E. por el aire que respiramos, por el sol que nos ilumina?

Siga el joven ministro precipitándose en el abismo de su descredito; continúe en su empresa de arrancar hasta el último centimo al pueblo español para sostener la inmundicia orgia en que se hallan ennegados el Gobierno y sus secuaces, que no está quizá muy lejano el dia en que tenga que despertar de ella y entonces se arrepentirá muy de veras de haber abandonado su cátedra de la Universidad, que tan bien explicaba, por un puesto importante que tan pesimamente desempeña para desgracia del país.»

**CULTO CATOLICO.**

Santo de hoy.

San Gregorio Nacianceno ob. y doctor y la traslacion de San Nicolás de Bari arzobispo.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á la Virgen de la Soledad.

Santo de mañana.  
San Antonio arzobispo y San Victoriano mártir.

**Movimiento del Puerto.**

Entrados á libre plática el dia 7.  
De Barcelona en 3 dias pol. gol. esp. Maria Antonia Montero, de 84 t., cap. D. Pedro Matutes, con 7 trip. y pertrechos de guerra.—Consignado á los Sres. Ládico hermanos.

Despachados el dia 6.  
Para Marsella balandra esp. Antonietta, de 26 t., pat. Miguel Estela, con 5 trip. y naranjas.

Id. el 7.  
Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo esp. Mahonés, de 87 ts., cap. D. Juan Thomás, con 17 trip., 36 pas. y varios efectos.

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.**

|                            |              |             |
|----------------------------|--------------|-------------|
| Barómetro a las 7 horas m. | 760.5        | 876.5       |
| Barómetro a las 9 mañana.  | 760.5        | 876.5       |
| Pluviómetro en milímetros. | 0            | 0           |
| Seriedad media.            | 7            | 5           |
| Vientos á las 9 h. mañana. | 9 h. mañana. | 3 h. tarde. |
| Max. Min. centígrados.     | 21. 16.5     | 20.2. 16.2  |
| Higrometro a las 9 mañana. | 82           | 82          |

**ADICIONES ASTRONÓMICAS.**

LUNA.—Sale á las 1 h. y 55 ms. de la mañana.  
Pónese á las 9 h. y 55 ms. de la tarde.  
SOL.—S. á las 4 h. y 52 m.—P. á las 7 h. y 1 m.

**Sorteo 19.—Continuacion** damos la lista de los números premiados de la loteria del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo, del que se han espendido 4160 billetes.

| Suertes. | Escudos. | Suertes. | Escudos. |
|----------|----------|----------|----------|
| 95       | 3        | 2016     | 3        |
| 129      | 8        | 2034     | 3        |
| 132      | 3        | 2103     | 5        |
| 168      | 10       | 2236     | 3        |
| 202      | 10       | 2287     | 5        |
| 318      | 10       | 2381     | 5        |
| 337      | 5        | 2535     | 15       |
| 577      | 10       | 2543     | 50       |
| 677      | 15       | 2692     | 10       |
| 750      | 3        | 2714     | 3        |
| 773      | 25       | 2728     | 5        |
| 895      | 5        | 2843     | 5        |
| 913      | 10       |          |          |
| 1306     | 3        | 3094     | 8        |
| 1354     | 10       | 3183     | 3        |
| 1374     | 3        | 3193     | 3        |
| 1506     | 5        | 3206     | 8        |
| 1565     | 5        | 3491     | 3        |
| 1707     | 5        | 3744     | 15       |
| 1819     | 225      | 3923     | 3        |
| 1879     | 3        |          |          |
|          |          | 4050     | 5        |
|          |          | 4141     | 3        |
| 2005     | 5        |          |          |

# BOLETIN DE ANUNCIOS.

## Mr. BEGUÉ, ÓPTICO,

que acaba de llegar á esta ciudad con un gran surtido de objetos de óptica de las mejores fábricas de Europa, anuncia al público una gran venta tanto por la superioridad de los citados objetos como lo módico de los precios. Sus cristales de Roca son de los mejores que se han conocido y los de otras clases son de una superioridad extraordinaria. Trae además un variado surtido de relojes de bolsillo de oro y de plata, procedentes de las mas acreditadas fábricas de Europa, y cadenas para relojes, todo lo cual se vende sumamente barato por motivo de haberlos obtenidos de una herencia. También hay una gran colección de estampas finas de todas clases, mapas geográficos y atlas de veinte mapas en castellano.

Calle Nueva n.º 23. 2

En la tienda de LA BELLA AURORA, calle del Castillo n.º 48, se acaba de recibir un escogido y variado surtido de toda clase de abanicos, pendientes, marcos para retratos, perfumería, juguetes, lámparas, tubos, peinas, tijeras para costureras, cuchillos, pipas, boquillas, cestas y otros objetos, todos a precios sumamente módicos. 1

**APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS.**

**CARBON DE BELLOC**

La Academia de medicina de París aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, según las palabras textuales del informe, se ven a veces la desesperación de los médicos y de los enfermos.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

Gastralgia. --- Dispepsias. --- Pirosis. --- Agruras. --- Digestiones difíciles. --- Estreñimientos. --- Dolors de vientre. --- Cólicos. --- Diarrea. --- Disenteria. --- Colelma.

**MANERA DE EMPLEARLE.**— El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas en forma de polvo ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dosis. Una instrucción detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

Depósito en París, en casa de L. FRÉRE, 19, rue Jacob.

## LASSALLE HERMANOS, ÓPTICOS.

Muy favorablemente conocidos en esta isla y sabiendo que el favor del público es variable si él que se le ha grangeado una vez, no sabe conservarlo, anunciamos que acabamos de llegar á esta isla, con un surtido considerable, y como nunca habíamos expuesto en venta. Ofrecemos al

público en artículos para ciencias, anteojos de todas clases y estampas, una colección completísima, que se recomienda por su buena calidad y su baratura.

Arrevaleta n.º 18.

## ARMAS, ARMAS. -- OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

- Revolvers, 6 tiros de . . . . . 60 á 1000 rs.
- Pistólas de . . . . . 10 á 100 »
- Cartuchos, el 100 . . . . . 10 »
- Escopetas Lefaucheur, 1 tiro, de . . . . . 170 á 400 »
- Id. id. 2 id. de . . . . . 300 á 2000 »
- Id. id. de 1 y 2 tiros, de 1 . . . . . á 600 »
- Cartuchos para id. el 100, de . . . . . 13 á 70 »

## Alcaldía popular de Mahon.

Demoradas por ahora las elecciones municipales, las listas de electores quedarán espuestas al público hasta cumplir el período de quince dias con arreglo á la ley electoral vigente, segun me lo ordena el Sr. Subgobernador de esta isla en comunicacion del dia de ayer, advirtiendo que dicho plazo terminará el dia 12 del actual. Mahon 5 mayo de 1871. — El Alcalde 1. — G. Escudero. 1

## SIRVIENTE.

En esta imprenta informarán de uno que á mas de los quehaceres de una casa sabe cuidar de caballos y coche.

## EN VENTA.

Lo está la casa n.º 9 de la calle de San Jaime. Informarán en la de Cifuentes número 12. 2

## PARA VENDER.

Lo está el almacén n.º 81 del anden de Poniente. Para su ajuste calle de Riego n.º 42. 3

## En Venta.

Lo está un campillo, antes viña, situado cerca de Binatop. Informarán calle del Castillo n.º 63. 3

En la calle del Castillo establecimiento de LA BELLA AURORA se admiten suscritores á los folletos MM.:

- Resena histórica de la organización en Francia, hasta 4.º mayo 1814 y de los 33 gr. del Rito Esc. An. y Acep.
  - Ensayo histórico de la Franc-Masonería.
  - Idem filosófico de idem.
  - Instrucción para los 3 ggr. simbólicos y Protectorado M.
  - Retajador de los 33 gr. del Escocismo ó Manual del Iniciado.
  - Diccionario M.
  - Todos formarán una interesante obra, única hasta aqui en este Or.
- NOTA.—Impreso ya el primer folleto, véndese al precio de seis reales vellon, advirtiéndose al propio tiempo que el precio de suscripcion á los demás, solo será de medio real de vellon el pliego.

En la imprenta y taller de encuadernaciones de Fabregues hermanos, se hallan de venta las obras siguientes del Ilustre Republicano ROQUE BÀRCIA.

Cartilla Religiosa . . . 4 rs.  
¡Ahora ó nunca! . . . 1 »

**ELEMENTOS GRAMÁTICA CASTELLANA,** POR D. ANTONIO VINENT Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 5 rs. vn. el ejemplar encuadernado al carton.

MAHON.—Tip. de Fabregues herms. calle del Norte, 1.